



Propuesta nota Director ampliación presencialidad:

En el marco de los lineamientos institucionales y curriculares que hemos elaborado para el primer cuatrimestre, que garantizan y priorizan el desarrollo de los contenidos académicos, con un incremento paulatino de la presencialidad, supeditado a las condiciones sanitarias y a efectos de responder lo dispuesto en la RR N° 1179/2021 de fecha 13 de abril de 2021, hemos dispuesto:

Que, siguiendo con lo diseñado, a partir del 26 de abril las actividades de todos los talleres y/o laboratorios serán presenciales en la totalidad del nivel medio, en convivencia con la virtualidad sincrónica originalmente establecida, considerando el desarrollo curricular de cada espacio.

A tales efectos se arbitrarán los medios conducentes a ampliar la franja horaria en la que se desarrollan los mismos sujeta a los protocolos vigentes elaborados en comisiones paritarias CCyAT.

Asimismo, queremos señalar que se mantiene la plena vigencia de la programación de contenidos curriculares que se desarrollarán en forma virtual y/o presencial según corresponda.

Debe quedar bien entendido que las acciones antes dispuestas tienen como objetivo priorizar el desarrollo académico, en el marco de una presencialidad posible, considerando la actual situación sanitaria y sujeta a los protocolos vigentes.